

SHANA ACCESSORIES, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2005 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Bancos.....	30.487,50
Administraciones públicas deudoras.....	1.390,50
Total activo.....	31.878,00
Pasivo:	
Capital.....	61.000,00
Resultados ejercicios anteriores.....	-16.841,70
Resultado ejercicio.....	-12.280,30
Total pasivo.....	31.878,00

Arenys de Mar (Barcelona), 24 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, Julián Imaz Villar.—61.164.

STANDBY PRODUCCIONES, S. L.*Auto de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 109/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Carlos Yagües Santa Cruz, Valenti-Diego Diego Domínguez, Ramón del Río Fernández-Villarjubin y María González García, contra Standby Producciones, S. L., sobre ordinario, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Standby Producciones, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 8.343,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua.—61.104.

TADEVAL, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 236/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Myriam Cenevros Vandam, contra Tadeval, Sociedad Limitada, sobre despido se han dictado auto de fecha 14 de noviembre de 2005 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 20.695,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—61.079.

TASACIONES-7, S. A.**Sociedad de tasación inmobiliaria**

La Junta general extraordinaria de accionistas de Tasaciones-7, Sociedad Anónima, Sociedad de Tasación Inmobiliaria, con CIF A-81125759, en sesión celebrada

con carácter universal el 29 de junio de 2005, en el nuevo domicilio calle Zurbarán, 7, de Madrid, adoptó por unanimidad entre otros, los siguientes acuerdos: 1. Compra de acciones por la sociedad a socios de la misma. 2. Traslado del domicilio social a la calle Zurbarán, número 7, de Madrid. 3. Reducir el capital social de 300.506,07 euros, con cargo a una amortización de acciones propias de la sociedad valoradas a valor nominal, con lo que queda fijado en 142.199,46 euros, con remuneración de las acciones resultantes.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo, Jaime Patiño Mitjans.—61.150.

TECNOLASER, INSTITUTO ANDALUZ DE BIOTECNOLOGÍA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Tecnolaser, Instituto Andaluz de Biotecnología, S. A.», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 21 de diciembre del 2005, a las veintiuna horas, que tendrá lugar en el domicilio de calle Imagen, n.º 8, 6.º-D, de Sevilla, o en segunda convocatoria el día 22 de diciembre del 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero-delegado.

Segundo.—Dejando sin efecto, en su caso, la delegación efectuada por la Junta General Ordinaria de 26 de mayo del 2004, en favor del Consejo de Administración para ampliar el Capital Social, aumento de Capital con aportaciones dinerarias mediante la emisión de nuevas acciones, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161. 1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramientos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria, o en su caso, designación de dos interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Así mismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo, José Antonio Pérez Agustí.—61.035.

TECNOLOGÍA EUROPEA DE MANUFACTURADOS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 115/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Diego María Gómez Sánchez contra Tecnología Europea de Manufacturados, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 14-11-2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

«Declarar a la ejecutada Tecnología Europea de Manufacturados, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 3.097,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—D.ª María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—61.105.

TIGNA VENTURA, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta de Accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Prim, 14, en Madrid, el día 4 de enero de 2006, a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración. Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Aprobación del Balance Final de liquidación.

Cuarto.—Reparto entre los accionistas del Activo resultante de la liquidación.

Quinto.—Autorización y Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta, y pedir su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Ortega y López de Santa María.—62.136.

TOP ASISTENCIA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 70/04 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Paul Androne Chivulescu, contra la empresa «Top Asistencia, Sociedad Limitada», con CIF B-12518874, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Top Asistencia, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 12.854,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 17 de noviembre de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—61.108.

TRADIVA ATOCHA, S. L.**TRADIVA ESQUERDO, S. L.**

Doña Inmaculada Pérez Bordeje, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Dem. 357/04, ejecución 67/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don César Almena Martín, don Luis Jോഗlar Tierraseca, don Ismael Herrero Faundez, don José Ma-